

# Evaluación de los aprendizajes

- Productos evaluables
- Autoevaluación y coevaluación
- Evaluación del REA

# Productos evaluables

Tal y como marca el artículo 13. Referentes de la evaluación de la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, en este caso del área de EF”.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Al tratarse de un área y unos contenidos eminentemente motrices y procedimentales, se emplea la observación sistemática como procedimiento fundamental y la rúbrica como instrumento de evaluación para el maestro.

No debemos olvidar que hablamos de evaluación y no de calificación y que debe tener un carácter formativo, empleándola para la mejora de nuestros alumnos, proporcionando diferentes tipos de feedback. Se recomienda emplear el refuerzo positivo como elemento motivador para el aprendizaje del alumnado, buscando el afán de superación y destacando los logros conseguidos.

Se adjunta rúbrica editable (como en otras ocasiones, redirige a una copia propia) e imprimible y se aconseja entregársela al alumnado antes de empezar el desarrollo de las sesiones para que sean conocedores de aquello que se pretende lograr.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La ponderación se llevará con el siguiente criterio (explicado en la rúbrica)

- Los IE referentes a aspectos motrices del área (CE.EF 1 ) tendrán un peso del 80%.
- Los IE referentes a aspectos actitudinales y de valores (CE.EF 3) tendrán un peso del 20%.

# Autoevaluación y coevaluación

En las sesiones 3 y 7 se realiza una autoevaluación y en las sesiones 2, 4 y 6 una coevaluación.

Enlaces a las fichas (en las editables te dirige a una copia propia en la que puedes modificar todo lo que quieras):

## **Autoevaluación sesión 3**

[Editable](#) [imprimible](#)

## **Autoevaluación sesión 7**

[Editable](#) [imprimible](#)

## **Coevaluación sesión 2**

[Editable](#) [imprimible](#)

## **Coevaluación sesión 4**

[Editable](#) [imprimible](#)

## **Coevaluación sesión 6**

[Editable](#) [imprimible](#)

Los enlaces a las fichas también se encuentran en las sesiones.

# Evaluación del REA

Tal y como se cita en el artículo 21. Evaluación del proceso de enseñanza de la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, "La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional del docente y la formación continua del profesorado como elemento primordial para la mejora de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del proceso de enseñanza del alumnado. Por ello, el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje del alumnado y de los resultados de la evaluación de dichos procesos, dentro del marco de la realidad educativa"

Aquí podéis acceder a un documento editable para que podáis modificar lo que os apetezca (os crea una copia en vuestra cuenta) o a los materiales en PDF listos para imprimir.

## **Evaluación del diseño**

[Editable](#) [Imprimible](#)

## **Evaluación de la implementación**

[Editable](#) [Imprimible](#)

## **Propuestas de mejora**

[Editable](#) [Imprimible](#)